

LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO SOLO SE NOS CONSIDERA SERVICIOS ESENCIALES PARA TRABAJAR EN ESTADO DE ALARMA.

UGT RECLAMA AL MINISTERIO DE SANIDAD Y A LAS PATRONALES DEL SECTOR FINANCIERO QUE SE NOS INCLUYA EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE VACUNACIÓN.

EL Gobierno declaró el 14 de marzo de 2020, al sector financiero como actividad esencial y estuvimos el personal trabajando en una situación crítica y peligrosa. Desde el primer momento UGT reclamó que las plantillas tienen que trabajar con seguridad y solicitamos que nos pusieran pantallas de protección, mascarillas, geles y la utilización del teletrabajo.

Ha empezado el periodo de vacunación y observamos que dentro de la estrategia y cuadro de vacunación no estamos incluidos como grupo prioritario, para UGT es imprescindible igual que el resto de sectores que realizan actividades esenciales, se nos trate de igual modo.

Reclamamos a las Patronales del Sector; AEB,CECA, UNACC, ASEMEEC, ASNEF...,realicen las gestiones necesarias para que nos vacunen lo antes posible y mientras esto ocurre nos proporcionen;

- Mascarillas FFP2.
- La instalación de filtros hepa así como purificadores del aire, que no olviden que trabajamos en espacios cerrados sin ventilación y estamos en contacto directo con los clientes.
- Que mientras dure la pandemia y en especial en los tiempos de máximo contagio, las trabajadoras y trabajadores del sector desarrolle su actividad en su domicilio.

Os seguiremos informando.

UGT
al
Ministerio
Sanidad y
Patronales
Sector
Financiero



reclama
de
a las
del
que